

17 de diciembre de 2021  
**UCA/ 045 /2021-2022**

**Proveedor**

**Juan Carlos Álvarez Carvajal**

**Asunto:** Solicitud de cotización y documentación a la Contratación **2022PP-000042-01-CD “Servicio por Regencia Química Externa” Según Demanda**

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez solicitarles formal cotización/oferta para la contratación, con fundamento en el inciso e) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; de lo que se describe a continuación:

- 1. Contratación:** 2022PP-000042-01-CD “Servicio por Regencia Química Externa” Según Demanda
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 21 de diciembre del 2021 a las 14:00 horas.**
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico [vhernande@icafe.cr](mailto:vhernande@icafe.cr), con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio: “Servicio por Regencia Química Externa”**
- 5. Monto Estimado: \$2.760,00**
- 6. Costo de los documentos: N/A.**
- 7. Forma de pago:** Pagos parciales contra mes vencido de los servicios brindados a 30 días naturales después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante.

Si las facturas presentan algún error, el plazo de pago se verá interrumpido hasta que se corrija el mismo. Es obligación del Adjudicado el mantenerse al día durante todo el periodo de la contratación con sus obligaciones de la seguridad social y tributarias. De determinarse al momento del trámite de pago que no está al día, se procederá a advertir al Adjudicado su condición y el pago se tramitará hasta que corrija dicha situación. El plazo de pago se verá interrumpido durante el periodo en que no esté en regla con la seguridad social o tributaria. El adjudicatario deberá tomar en cuenta lo contemplado en la Ley 9686. **En el caso de**

- factura electrónica, la misma deberá ser remitida al correo electrónico: [facturacontratacion@icafe.cr](mailto:facturacontratacion@icafe.cr)
8. **Tiempo de entrega:** El Laboratorio Químico remitirá los reportes vía correo electrónico y el profesional contratado tendrá un día hábil para devolver el reporte con su firma o en su caso con las observaciones correspondientes si es que las hay. Para esto el Oferente deberá indicar en su oferta el correo que se utilizará para remitirle los reportes.
  9. **Lugar de entrega:** Laboratorio Químico del ICAFE, ubicado en San Pedro de Barva, Heredia. 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
  10. **Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de **30 (treinta) días hábiles**. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
  11. **Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia es de 03 meses a partir de comunicada la orden de compra.
  12. **Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. **Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.**
  13. **Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de la Licda. Carlos Fonseca Castro.
  14. **Los Proveedores que quieran participar en dicho concurso deberán inscribir al Registro de Proveedores del ICAFE, el <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2>**

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo [vhernandez@icafe.cr](mailto:vhernandez@icafe.cr).

Sin otro particular;

Lic. José Luis Alfaro Guillen  
**Jefe**  
**Unidad de Contratación Administrativa**  
**ICAFE**